

# SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DE LA CORPORACIÓN DE 5 DE JUNIO DE 2017

## **PSOE**

D. Juan Antonio Morcillo Reviriego  
Doña Teresa Fernández Blanco  
D. David Fernández Moreno  
Doña Teresa de Jesús Moro Nava  
D. Juan José Dorado Herrero  
Doña M<sup>a</sup> Concepción Rubio Hernandez

En la villa de Oropesa, (Toledo) y, en el Salón de Sesiones de su Casa Consistorial, siendo las 14 horas del día 5 de junio de 2017, se reúnen los Sres. Concejales relacionados al margen.

## **Partido Popular**

D. Jose Manuel Sánchez Arroyo  
D. Alejandro Suela Sánchez  
D. Manuel A. Cisneros Barrero

Todo ello asistidos por mi D. Carlos Miró Mancebo a fin de dar fe de la sesión.

## **SECRETARIO**

D. Carlos Miró Mancebo

Tras ello se aborda el siguiente,

## **ORDEN DEL DÍA**

### **PRIMERO. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.**

Teniendo en cuenta que los asistentes han recibido con retraso el acta de la última sesión de fecha 26 de mayo, se acuerda por unanimidad dejarla sobre la mesa para su aprobación en la siguiente sesión.

### **SEGUNDO.- RECONOCIMIENTO A SERGIO PANIAGUA ESCOLAR.**

Por unanimidad de los asistentes se acuerda adherirse al texto que se aporta cuyo contenido literal es el siguiente:

«RECONOCIMIENTO A SERGIO PANIAGUA ESCOLAR

Correr es avanzar y avanzar es la meta de las personas, que movidas por el tan aludido espíritu de superación, recorren las distancias imposibles, superan sus propios límites y hacen de una pasión la necesidad en lo que a ello se refiere

Desde la antigüedad el atletismo es considerado como una de las pruebas deportivas por excelencia, pues ya en los juegos de los dioses, muchos eran los que disputaban el laurel triunfante, ese reconocimiento que recaía en el mejor de los mejores. Ese laurel hoy luce en la testa de un oropesano, que

lo luce orgulloso y demostrando la valía de su mérito. Es Sergio Paniagua Escolar, nuestro vecino, el atleta que nos lleva con rápidas zancadas y veloces pasos camino del Olimpo de los mejores, de los destacables, de aquellos que por su esfuerzo y dedicación, merecen y se ganan ese hueco de honor en la memoria de su pueblo.

Hoy como bien decimos, damos las gracias y nuestra más sincera enhorabuena a Sergio, amigo y ropesano que no ha dudado en enarbolar nuestra bandera roja de dameros, cuando ha tenido en sus manos la victoria y que nos ha hecho también a nosotros correr con su éxito. Suya es la victoria y el triunfo, pero también nos lo apropiamos cuando oímos decir que es de los nuestros, que son sus pisadas las que a diario corren los caminos de la villa en busca de superación y mejora. Que es de Oropesa y que tiene asignado por pleno derecho un sitio en la lista de los particulares héroes de este pueblo, con el reconocimiento que se merece, a pasar a ser de su memoria.

Encubramos en lo que a nosotros, pueblo orgulloso de Oropesa nos toca, a Sergio Paniagua Escolar en un acto de claro sentimiento de alegría comunal que siente como nuestras gentes se hacen un hueco en la historia, deportiva en su caso. Ha de tener en cuenta que sobre él recae el peso que genera saberse querido y admirado, pero no es peso ni carga impuesta sobre sus hombros o piernas, más bien pudiera ser que es ligereza y alivio para recibir de sus vecinos y amigos el apoyo necesario. Nuestros ánimos y vítores son para Sergio.

Correr es avanzar y queremos avanzar contigo, siguiendo tus pasos y disfrutando cada vez en la meta. Esa meta que te impones y que superas con la facilidad de los mejores, y que cada vez que cruzas eriza la piel que la emoción contenida nos pone una vez más para saludar al laureado. Tocado del verde, que es símbolo de esperanza, y el color de las hojas coronadas del Víctor, lucirás siempre por nuestras calles y plazas, y a la sombra de nuestros insignes monumentos, seña de identidad de este tu pueblo, esperaremos nerviosos la llegada triunfal de nuestro atleta, que arropado de sus banderas y gentes, corre hacia la cima olímpica del éxito. Te vemos llegar a nuestra plaza del Navarro, corazón y alma de la villa y a nuestra cabeza viene el “ ahí está, es Sergio, nuestro campeón “.

Sirvan estas palabras que hablan por todos los ropesanos, como merecido reconocimiento a tu trayectoria, y te animamos desde aquí a correr por tus sueños, tus inquietudes y tu éxito. Que sea la meta que te hayas propuesto tú a ti mismo superada, y que sea traspasada la barrera del espíritu de superación al que nos referíamos anteriormente, y que vuelvas a casa, a Oropesa, cargado de éxitos profesionales y personales, con la confirmación de haber entrado en la lista de los mejores, por lo menos en nuestra selección de Oropesa, que no será el reconocimiento más grande que habrás de tener, pero si te aseguramos que nos has tocado muy dentro y recordamos que Sergio Paniagua Escolar, es de los nuestros, es paisano como gustamos decir.

Porque correr es avanzar, avanza y corre hasta la victoria, que nos tienes a los lados del camino. Corre hacia el triunfo. Salud, suerte y gracias.»

### **TERCERO.- ESTUDIO Y APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN MUNICIPAL CON SOMETIMIENTO A PERIODO DE INFORMACIÓN PÚBLICA.**

Toma la palabra el Sr. Alcalde que explica que se trata de elevar al Pleno el nuevo documento del POM redactado por el técnico que modifica el documento de febrero de 2016 como consecuencia de las indicaciones expresadas Dirección Provincial de la Consejería de Fomento, en su informe de fecha 15 de diciembre de 2016. Indica, además, que las modificaciones introducidas son de carácter sustancial por lo que es necesaria una nueva exposición al público del documento que deberá ser 45 días, dada la exigencia indicada por Medio Ambiente como consecuencia del Informe de Sostenibilidad Ambiental.

Explica el portavoz del grupo popular que no han tenido tiempo material de estudiar el documento, pero además consideran que lo más razonable hubiera sido celebrar una comisión en el que los técnicos explicaran el contenido de las modificaciones que se presentan.

En este sentido explica el Sr. Alcalde que ahora solo se trata de aprobar la exposición pública del documento y que será después cuando se aborde la aprobación inicial y el estudio de las posibles reclamaciones presentadas, por lo que habrá tiempo de hacer esa comisión y estudiarlo con mayor detenimiento.

Indica el Sr. Suela que en cualquier caso su voto será negativo de la misma forma que lo fue en

la aprobación anterior.

Tras lo cual y por seis votos a favor del grupo socialista y tres votos en contra del grupo popular, lo que supone mayoría absoluta, se acordó:

**PRIMERO.** Aprobar el nuevo documento de Plan de Ordenación Municipal de "**Febrero de 2017**", modificado como consecuencia de las indicaciones expresadas por la Comisión Provincial (con competencias en materia de urbanismo) de la Dirección Provincial de la Consejería de Fomento, en su informe de fecha 15 de diciembre de 2016.

**SEGUNDO.** Someter el mismo a un nuevo **periodo de información pública de 45 días**, de conformidad con lo dispuesto en el art. 30 de la Ley 4/2007 de 8 de marzo, de Evaluación Ambiental de Castilla La Mancha y art. 36 del Decreto Legislativo 1/2010 de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística.

**TERCERO.** Una vez transcurrido el plazo se elevará el expediente, nuevamente al Pleno, conjuntamente con las posibles reclamaciones presentadas, para su Aprobación Inicial, tras lo cual se elevará el expediente de Plan de Ordenación Municipal a la Consejería de Fomento para que resuelva sobre su aprobación definitiva.

Tras lo cual y siendo las catorce horas y veinte minutos del día de su principio el Sr. Alcalde dio por terminada la sesión de la que yo el Secretario, doy fe.

Vº Bº  
EL ALCALDE

EL SECRETARIO